



## **Acta Consejo Nacional**

**Acta N° 07 – 2017**

**04 Septiembre 2017**

### **Asistencia**

Dr. Felipe Bravo Peña (Consejero Región Metropolitana, Directiva Nacional).  
Dr. Gustavo Bodero (Consejero Región Metropolitana, Directiva Nacional).  
Dr. Álvaro Villarroel (Consejero Región Metropolitana, Directiva Nacional).  
Dr. Carlos Flores (Consejero Región Metropolitana, Directiva Nacional).  
Dr. Alejandro Lagos (Consejero Región de Ñuble, COLMEVET Ñuble y Directiva Nacional).  
Dr. Roberto Wiegand (Consejero Región de los Ríos, COLMEVET Valdivia).  
Dr. Jorge Castro (Consejero Región de Valparaíso, COLMEVET San Antonio).

### **Excusas:**

Dr. Erick Lucero (Consejero Región Metropolitana, Directiva Nacional).  
Dr. Rafael Osorio (Consejero Región de los Lagos, COLMEVET Osorno).

### **Invitados:**

Dra. Ana María Rosas (Directora Ejecutiva COLMEVET).  
Dr. César Bauzá (Presidente COLMEVET Valdivia)

### **Tabla:**

#### **1.- Aprobación Acta Anterior**

Se considera que acta contempla la suspensión de la reunión pasada por falta de quórum. Se agregarán las excusas de Consejo Valdivia al acta.

En relación a las inasistencias a reuniones y justificaciones previas, se acuerda que no es aceptable informar apenas unas horas antes de la reunión la inasistencia, menos si las razones esgrimidas no tienen relación a una emergencia o motivo de fuerza mayor. Se toma como acuerdo que las excusas deben ser al menos un día hábil antes de la reunión (si la reunión es el lunes se debe avisar hasta el viernes).

Se analiza que tipos de excusas se tomarán como válidas. Ante eso, se discute respecto a si el motivo de la excusa del Dr. Osorio posee la validez suficiente para ser considerada como justificación. Existe consenso respecto a que la figura de “justificación” no está hecha para situaciones como esta, donde existe la voluntad manifiesta de no asistir y no imposibilidad de participar. Se acuerda tratar esta situación como un caso excepcional, por lo que se acepta la justificación de ausencia del consejero de Osorno, pero no debiese ser considerada como válida en eventuales futuras ocasiones.

Se conviene que una vez aclarada la situación con el Consejo Regional Osorno, sea un punto de partida para tener una propuesta clara para excusas. Se hace hincapié en que la asistencia



puede ser virtual (videoconferencia) o presencial, y que los consejeros pueden enviar a un suplente, por lo tanto, lo esperable es que siempre podamos contar con algún representante de cada Consejo Regional.

Considerando las correcciones estipuladas se da por aprobada el acta.

## **2.- Informe cuentas Directiva Nacional**

**Boletín:** se presenta el boletín quincenal, el cual tiene un fin informativo respecto a las actividades que se realizan en el colegio (tanto para colegiados como no colegiados). Se presenta solicitud del Consejo de Valdivia para tener un sistema streaming para que actividades realizadas en el colegio se retransmitan a región. Se compromete que durante el mes de octubre este sistema será implementado mediante la mejora del ancho de banda existente en el colegio. Esto debiese ser solo para colegiados.

Consejeros de Valdivia no reciben boletín, se solicita incorporación a la base de datos de envío.

**Aniversario:** Se realiza un llamado para aniversario del COLMEVET. El 7 octubre se realizará en Ñuble y el 20 de octubre en Valdivia. Se acordará fecha aniversario Santiago para que Consejos Regionales puedan asistir.

**Sistema de Vocerías:** se ha llamado poco a poco a los inscritos, esto principalmente en relación a la necesidad de prensa. Se solicita a Consejos Regionales que participen proponiendo temas mensuales y especialista en el tema para que el equipo de Gestión de Prensa incorpore en distintos medios. Se hace mención a que es importante que los voceros representen la opinión de COLMEVET, por lo que en relación a temas complejos tales como: rodeo, perros asilvestrados, ley de caza, tenencia responsable, entre otros, se discutirán a nivel de directiva.

Hay consenso de que debe ser una persona especialista técnica quien represente al colegio. En el caso particular de Rodeo y con el fin de ir modelando una postura institucional, se acuerda realizar una consulta abierta a colegiados, tal como se realizó el año pasado. Se revisan las preguntas anteriores una por una, y la mesa acuerda de forma unánime repetir el mismo set de preguntas.

**Intranet:** nueva plataforma que tendrá un sistema de pago de cuotas de forma directa a través de botón de pago, lo que facilitará el orden contable y la información respecto a pago de cuotas para cada colegiado. Se acuerda que se trabajará con la información desde enero 2016. Además tendrá sistema de cobranza, información respecto a beneficios y convenios, información personal, bolsas de trabajo, entre muchos otros beneficios.

## **Participación en mesa de trabajo de elaboración de reglamentos de la Ley de Tenencia**

**Responsable de Mascotas (COMVER):** Erick Lucero lidera la participación del colegio en este grupo de trabajo en conjunto con diversas Asociaciones.



**Nuevos Convenios:** Gildemaister (por firmar, convenio nacional), Librería Internacional (firmado, convenio nacional), Restaurante Av. Italia (por firmar, convenio Santiago). Se solicita buscar convenio con hoteles en la zona cercana al colegio.

### **3.- Información respecto a auditoría externa (tema solicitado por el Consejo de Valdivia)**

La semana anterior se reunió el Consejo de Llanquihue, Consejo de Osorno y Consejo de Valdivia, los cuales manifiestan dudas respecto a la auditoría contable del colegio como por ejemplo: cuáles son los cambios realizados, si se va a externalizar la contabilidad o se va a contratar una persona.

Se revisan los principales resultados de la auditoría; En primer lugar la diferencia de 60 millones de pesos entre contabilidad y banco existente hasta este momento, es a favor del colegio, esto se explica porque nunca se ha realizado conciliación bancaria (procedimiento de contabilidad rutinario). Los ingresos no conciliados corresponden principalmente a donaciones del incendio. Por otro lado no existen libros timbrados por SII desde el año 2013, se detectaron ajustes contables para cuadrar la contabilidad con el banco, no hay registro de cuentas de Consejos Regionales, entre otros (ver informa contable).

Se hace mención a la demanda recibida por el Ministerio de Economía la cual fue el motivo decisivo para realizar la Auditoría. Con estos resultados se decide desvincular al Sr. Jorge Poblete, con quien se negoció un acuerdo donde asume su falta y se descuenta del monto con el que debía indemnizarse, lo que tendremos que pagar para ordenar la contabilidad. Por todo esto se define continuar de forma externa con la oficina MC GLOBAL quienes llevarán la contabilidad y remuneraciones del colegio a un mismo costo que lo que se le pagaba al Sr. Poblete, además de la implementación de un nuevo software contable Softland. Valdivia manifiesta su conformidad con la información entregada.

El día 12 de septiembre se entregarán los resultados contables hasta el mes de julio 2017. Se hace mención a que en la reunión realizada en el sur se indica que la auditoría detectó que faltaban los 60 millones de pesos, lo que fue aclarado con la información anterior.

### **4.- Informe cuentas Consejos Regionales**

#### **Consejo Regional de Valdivia:**

Visita del Dr. Felipe Bravo a Valdivia, reunión realizada en la sede ubicada en la Universidad Austral.

La semana pasada se realizó la reunión con los consejos de Llanquihue y Osorno con la finalidad de integrar criterios entre los médicos veterinarios del sur de Chile. Se presentan 4 compromisos tomados durante esa reunión: Auditoría (revisado en el punto anterior), Situación Dr. Osorio (punto 5 de la tabla), y los otros dos respecto a la reforma de estatutos. En el Consejo Regional Valdivia realizaron una asamblea general el viernes pasado con la finalidad de traer propuestas a la mesa nacional. Asistieron 15 personas. Se votaron 5



propuestas (se verán más adelante) y se fijaron actividades para segundo semestre. Tienen como objetivo principal el realizar actividades para que más médicos veterinarios se colegien.

#### **Consejo Regional de Valparaíso:**

Aclaración: representan a los médicos veterinarios de Valparaíso pero con base en San Antonio. El Consejo se formó el día 17 de agosto con la presencia del Dr. Felipe Bravo. Van 24 colegiados, se realizan reuniones mensuales y realizan diversas actividades. Se está dando a conocer el colegio, generando notas de prensa en diarios y radios.

Se presenta problemática con las farmacias, las cuales venden medicamentos sin receta e indican los tratamientos directamente. Se envía documento tipo para que el Dr. Jorge Castro envíe carta al Director Médico de la farmacia. Adicionalmente el Asesor Legal solicita pruebas para evaluar el caso.

#### **Consejo Regional de Ñuble:**

Semana pasada se realizó una reunión de la directiva con el decano de la Universidad de Concepción donde se evalúa posibilidad de convenio para cursos de posgrado.

Propuesta de recuperación de espacio físico como sede de Consejo Regional. Hace 4 años se realizó la venta de una sede en Chillan, sin consultar a la Consejo Ñuble. Venta fue el año 2012. Se rechazó solicitud del Consejo de Ñuble por 40 MM debido a que no venía acompañada de una propuesta viable.

Solicitud: se requiere indagar que ocurrió con la venta del terreno, recibir parte de la venta y tener una sede en Chillán.

#### **5.- Aclaración situación Consejo Osorno**

Debido a lo sucedido en consejo Nacional entre el Dr. Gabriel Peña y el Dr. Rafael Osorio en donde hubo intercambio de apelativos no correspondientes a colegas miembros de una orden profesional es que el Dr. Osorio tomo la decisión de no regresar a los consejos nacionales.

La presentación de la problemática realizada por Consejeros de Valdivia, en donde realizaron una reunión entre los Consejos del sur del país, indican que Consejeros de Osorno no regresarán a la mesa sin que antes se solucione esta situación.

El Dr. Bravo ofrece las disculpas en su calidad de presidente por no haber moderado correctamente la discusión, ni haberla detenido a tiempo. El Dr. Bodero se suma a dichas disculpas pues considera que también pudo haber intervenido antes. En cualquier caso, se considera que el pleito se trata de una discusión entre dos personas adultas, y que debe solucionarse de la misma forma.

Es consenso general entre todos quienes presenciaron el altercado, que tanto el Dr. Osorio como el Dr. Peña actuaron de forma irrespetuosa, y fuera de lo aceptable en el contexto de un Consejo Nacional. Se acuerda que ambos deben pedir las disculpas pertinentes, Dr. Peña por referirse en términos inaceptables al Colega de Osorno, y el Dr. Osorio por ningunear al colega y su opinión, además de imponer temas de discusión a la tabla que no estaban considerados para dicha sesión del consejo nacional (y que habían sido previamente



evaluados). Existe consenso en que en la próxima reunión de Consejo Nacional puedan encontrarse ambos colegas para zanjar el tema de forma definitiva.

Se conversa la necesidad de tener un consejo ordinario nacional en la ciudad de Osorno. Se acuerda por consenso general de todos los asistentes como fecha de realización, el día sábado 21 octubre, que permitiría la asistencia de varios consejeros y permitiría asegurar el quórum necesario para sesionar. La tabla se enviará con anticipación para dejar espacio al principio de la reunión con los temas que requieran discutir los colegas del sur. Se propone diseñar la reunión en 2 partes, una inicial para solucionar las diferencias y evaluar consultas y posibles dudas regionales de Osorno y Llanquihue, y la segunda parte como Consejo Nacional como tal.

#### **6.- Propuesta de Trabajo Consejos Regionales y Propuesta de Reforma de Estatutos**

Se conversan diversas propuestas en relación a modificaciones necesarias a los estatutos que permitan mejorar el trabajo del COLMEVET y el funcionamiento entre la directiva nacional y los consejos regionales. Las propuestas serán tomadas en consideración para la reforma final y otras se comenzarán aplicar de ahora en adelante.

A continuación las propuestas:

##### **Conformación del Consejo Nacional.**

- Buscar el mecanismo para que los Consejos Regionales tengan mayor incidencia en las tomas de decisión en relación al Consejo Nacional. Esto implica una modificación estatutaria. El equilibrio podría buscarse quitando consejeros de la región metropolitana, o bien, aumentando los consejeros de regiones. En cualquier caso, debe considerarse las implicancias operativas de la modificación.
- Considerar en la modificación, de que el “peso” de los votos, sea algo proporcional en función del número de Colegiados asociados a cada Consejo Regional. Con la actualización de base de datos que nos encontramos realizando, estarían las condiciones para implementar algo de este tipo.

##### **Operatividad de Consejos Nacionales.**

- Se acuerda que al menos un Consejo Nacional se realice en regiones al año.
- Se acuerda que las reuniones de Consejo Nacional se transmitirán vía Skype y que se deben realizar al menos 2 Consejos Nacionales de forma presencial al año. Para asegurar la participación de los consejeros y que exista igualdad de condiciones para todos, los pasajes y costos asociados a la asistencia a estas reuniones, serán costeados con recursos de COLMEVET central.
- Se propone que los recursos de COLMEVET, ya sean ingresos extraordinarios como cuotas sociales, se asignen en tres niveles de presupuesto: Presupuesto para proyectos del Consejo Nacional, Presupuesto de la Directiva Nacional (operativo) y presupuesto para el consejo Regional. Lo anterior, proporcional al número de socios por región.



- Propuesta de trabajo económico regional en donde haya un manejo de contabilidad de forma centralizada. Giros por rendir, pero de montos acotados. Unificar arca común, que busque transparencia y ver como se asigna un presupuesto a los consejos regionales.
- Se propone una forma de trabajo para los Comité de Ética Regionales, para que funcionen a través de un Tribunal Central, que simplifique el trabajo y que sea independiente de la directiva y consejo nacional.

## **7.- Varios**

- Se vota el nombre que tendrá la sección de COLMEVET en Revista Mestizos, acordando denominarla; “El Consejo de los que saben”
- Dr. Bravo sostendrá una reunión con Médicos Veterinarios de la región de Aysén, con el fin de evaluar una posible conformación de un consejo regional en la Zona (14 de Octubre).
- Dr. Bravo ha estado en contacto con MVs de Chiloé que también desean organizarse (mediante un Consejo Regional o una Agrupación Provincial), y que solicitaron participación para realizar una charla técnica para congregarse. La charla es en torno a las implicancias técnicas y legales de la nueva ley de Tenencia Responsable de Mascotas, por lo que se acuerda que participe Erick Lucero y el asesor legal Diego Gallegos. Los Colegas de Valdivia consultan si es posible realizar la misma charla en su región aprovechando el viaje al Sur, lo cual se aprueba, acordando confirmar la disponibilidad de Gallegos y Lucero.

### **RESUMEN DE ACUERDOS Y CONSENSOS.**

- Sólo se considerarán como justificaciones válidas, aquellas enviadas con al menos un día hábil de anticipación. La justificación debe tener relación con la imposibilidad de asistir o participar vía online del consejero titular como de sus suplentes.
- Aumento del ancho de banda del Internet de la sede de COLMEVET para permitir una mejor transmisión de las sesiones de Consejos Nacionales y otras actividades que se realizan en el colegio.
- Se realizará el próximo consejo nacional en la ciudad de Osorno (21 de Octubre). En dicha reunión se dará oportunidad a los colegas del sur para incorporar temas en la tabla regular.
- Dr. Bravo viajará a Aysén a reunión con colegas
- Dr. Lucero y Sr. Gallegos viajarán a Chiloé y Valdivia para charlas en torno a TRM.

***Hora de Término: 22:16 hrs.***